

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DE CENTRO

Contenido

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	2
2. OBJETIVO.....	2
3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	2
4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	3
5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	3
.....	4
6. <i>OBJETIVOS</i> GENERALES Y ESPECÍFICOS	18
6.1. Objetivos generales	18
6.2. Objetivos específicos.	19
7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.....	20
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	31



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: CEIP Guillermo Plaza.
- Domicilio del centro: C/Torrejón de la Calzada, 4.
- Código de centro: 45010511.
- Correo electrónico del centro: 4501051.cp@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 925536253.
- Nombre y apellidos del director o directora del centro: Salud Moreno.
- Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación: César Muñoz García.

2. OBJETIVO

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Ver punto 7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Para realizar el diseño del PIC, se parte de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.
- d) La realidad de la comunidad educativa en relación con la igualdad entre mujeres y hombres.

Para el diagnóstico de la igualdad y convivencia de nuestro centro se ha tenido en cuenta los siguientes elementos:

► Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual de curso anterior, plan de actuaciones del EOA, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula, informes del Equipo Directivo...

- Análisis del contexto que rodea al centro.
- Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.
- Análisis de la memoria final de cada ciclo.
- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.

► Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias), en los que se recoge información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas la valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia, las percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase, además, sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros, de las familias respecto al reparto de tareas en las labores



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas..., distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención y actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.

Cuyos resultados son los siguientes:

PROFESORADO: (36 RESPUESTAS)

BLOQUE I: LENGUAJE NO SEXISTA.

1.- Por norma general, ¿se hace uso de un lenguaje sexista en tu Centro –es decir, aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos—en cuanto a los siguientes aspectos?:

4. Señalización de espacios (Director, Jefe de estudios, sala de profesores)

[Más detalles](#)



5. Escritos oficiales dirigidos a las familias (cartas, comunicaciones, etc.)

[Más detalles](#)



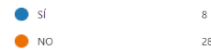
6. Escritos dirigidos al alumnado

[Más detalles](#)



7. Documentos de comunicación interna (convocatorias de reuniones, informes de evaluación, programaciones didácticas, etc.)

[Más detalles](#)



8. En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

[Más detalles](#)



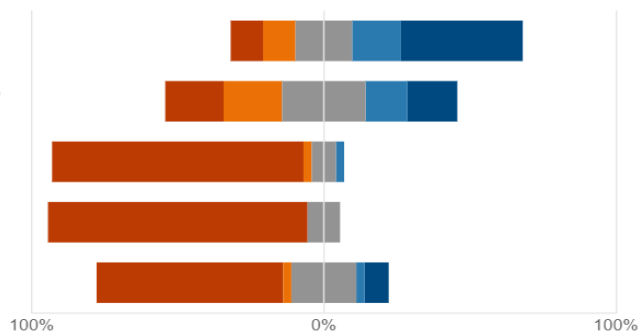
1 En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista

En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos.

Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para referirme a los niños (ejemplo:...

Suelo utilizar algunas expresiones como: "eres un llorica", "eres un machote".

Me molesta que se utilice "los/las".



9. En los libros de texto que usas el curso, ¿se nombra habitualmente en masculino y femenino? (ejemplo: alumnado/ alumnos y alumnas)

[Más detalles](#)

● sí	7
● NO	16
● NS/NC	13



10. Los contenidos de los libros de texto que usas, ¿hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir?

[Más detalles](#)

● sí	15
● NO	10
● NS/NC	11



12. En las imágenes que aparecen en los libros de texto que usas ofrecen una imagen positiva de ambos sexos

[Más detalles](#)

● sí	34
● no	2



Se evidencia a través de los cuestionarios al claustro de nuestro centro que hay un buen grado de implicación en materia de la utilización del lenguaje no sexista. Es cierto, también, que hay una minoría que no da importancia a este aspecto.

BLOQUE II: CONTENIDO DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

13. En los libros de texto o material que utilizas desprecian a alguno de los sexos, aunque sea por omisión

[Más detalles](#)

● sí	4
● no	32



14. En las imágenes de los libros de texto o material que usas en clase las mujeres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales

[Más detalles](#)

● sí	4
● no	32



En este ámbito parece que le elección de los materiales didácticos se ha tenido en cuenta el tratamiento de la igualdad.

BLOQUE III: USO DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

16. - ¿Quiénes ocupan, por norma general, los siguientes espacios o actividades...

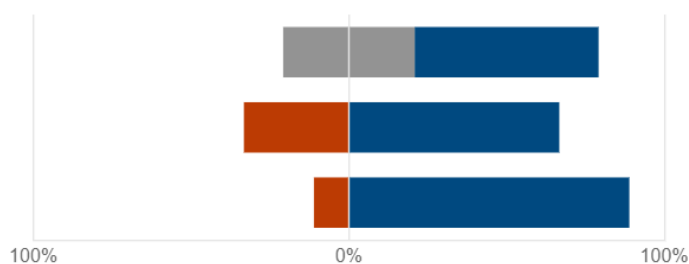
[Más detalles](#)

■ niñas ■ niños ■ ambos por igual

la zona deportiva del patio

las zonas tranquilas del patio

las primeras filas del aula



17. En tu clase, a la hora de sentarse ¿se suele agrupar el alumnado en función del sexo, niñas por un lado y niños por otro lado?

[Más detalles](#)

● sí 12
● no 24



18. - ¿Dedican niñas y niños el recreo a realizar las mismas actividades?

[Más detalles](#)

● sí 23
● no 13



20. - En tus clases, ¿fomentas el trabajo en grupo mixtos formados por niñas y niños?

[Más detalles](#)

● Sí 36
● No 0



La mayoría de los docentes reconoce que las niñas realizan actividades más tranquilas (acentuándose esta diferencia cuanto mayores son) que los niños que dedican su tiempo de recreo a actividades deportivas (fútbol).

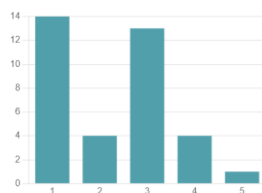
Bloque IV: ACTITUDES Y VALORES.

- En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

21. Las niñas son más trabajadoras que los niños

[Más detalles](#)

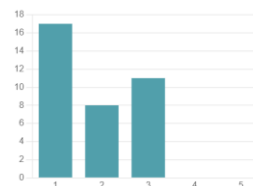
2.28
Clasificación promedio



22. Los niños resuelven las actividades prácticas antes que las niñas

[Más detalles](#)

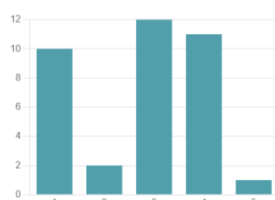
1.83
Clasificación promedio



23. Los niños son más revoltosos que las niñas

[Más detalles](#)

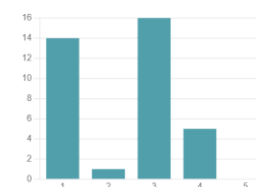
2.75
Clasificación promedio



24. Las niñas sacan mejores notas que los niños porque son más constantes

[Más detalles](#)

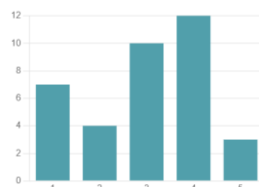
2.33
Clasificación promedio



25. Por norma general los niños generan más conflictos que las niñas

[Más detalles](#)

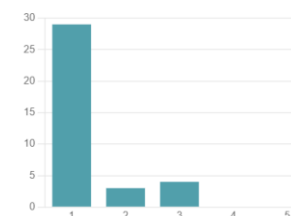
3.00
Clasificación promedio



26. Cuando pongo un ejemplo de buen comportamiento, utilizo el de una niña

[Más detalles](#)

1.31
Clasificación promedio



27. En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar contigo, mayoritariamente...

[Más detalles](#)

● las madres	8
● los padres	0
● ambos por igual	5
● mayoritariamente las madres	23
● mayoritariamente los padres	0



28. - ¿Incorporas el principio de Igualdad en tu labor docente?

[Más detalles](#)

● sí	35
● no	1

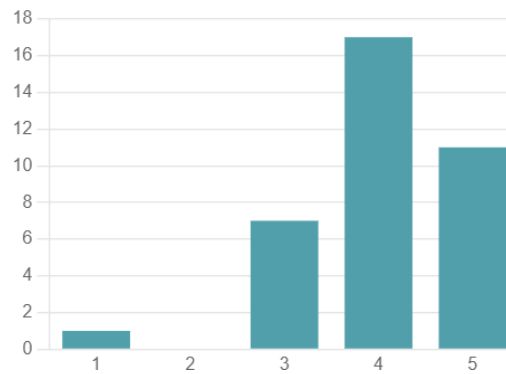


29. La mayoría del profesorado realiza la incorporación de forma transversal, además de las actividades puntuales específicas.

30. ¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado de tu Centro en la implantación del principio de Igualdad? (Señala del 1 al 5 siendo 1 implicación nula y 5 implicación total)

[Más detalles](#)

4.03
Clasificación promedio



FAMILIAS (96 RESPUESTAS)

DATOS DE LAS FAMILIAS

1. ¿Quién contesta la encuesta?

[Más detalles](#)

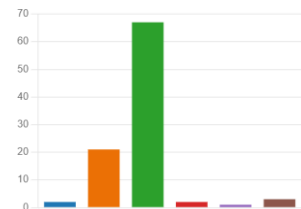
madre	77
padre	16
otro (abuelo, abuela, ...)	3



2. Edad de quien responde la encuesta

[Más detalles](#)

menor de 25 años	2
26 - 35	21
36 - 45	67
46 - 65	2
mayor de 65	1
Otras	3



3. ¿Cómo es su familia?

[Más detalles](#)

Pareja de distinto sexo con hijos...	82
monoparental (madre sola o pa...	6
reunificada (un progenitor con ...)	2
homoparental (pareja del mism...	0
otro	6



4. Número de hijas/hijos que viven con usted

[Más detalles](#)

1	36
2	42
3	14
4	4
5	0



¿Quién se encarga de las tareas de la casa?

[Más detalles](#)

padre madre otros/as hijos hijas

preparar el desayuno	padre	madre	otros/as	hijos	hijas
hacer la cama	padre	madre	otros/as	hijos	hijas
poner y quitar la mesa	padre	madre	otros/as	hijos	hijas
cocinar	padre	madre	otros/as	hijos	hijas
hacer la compra	padre	madre	otros/as	hijos	hijas
poner/tender la lavadora	padre	madre	otros/as	hijos	hijas

barrer, fregar y limpiar la casa

hacer un pequeño arreglo fontanería, electricidad,...

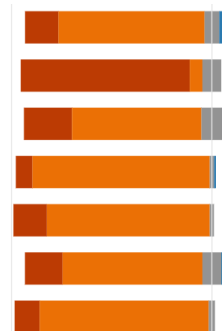
llevar /recoger a las hijas/hijos al/del cole

reunirse con el tutor/tutora

llevar al médico

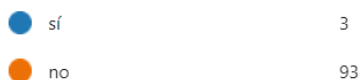
ayudar con los deberes

cuidar en caso de enfermedad



6. Dentro del colegio ¿ha detectado un trato discriminatorio por razón sexo?

[Más detalles](#)



7. En los tres casos afirmativos la única razón mostrada es: "Que se les perdona fácilmente los errores de las niñas más que cuando se trata de los chicos".

8. Si tiene alguna propuesta para trabajar la igualdad en el centro, explíquenoslas:

que todos los juegos son para todos ... ejemplo.no puedes jugar al fútbol porque eres una niña

Juegos de rol, en cuanto a profesiones y funciones en el hogar. Visitas de profesionales que expliquen su función y los niños y niñas puedan hacer una pequeña recreación. Talleres científicos.

Poder enseñarles que los niños pueden con las tatas del hogar y todo lo que conlleva, y las niñas con la fontanería y demás cosas que se atribuyen a los varones

Juegos en el patio que no discriminen por razón de sexo (como es el caso de futbol...)

Pienso que estaría de gran ayuda insistir en temas como empatía, menos concurrencia entre alumnos, abusos físicos y verbales

RESULTADOS DEL ALUMNADO:

1. Eres ...

[Más detalles](#)



2. ¿Cuál es tu curso?

[Más detalles](#)





Castilla-La Mancha



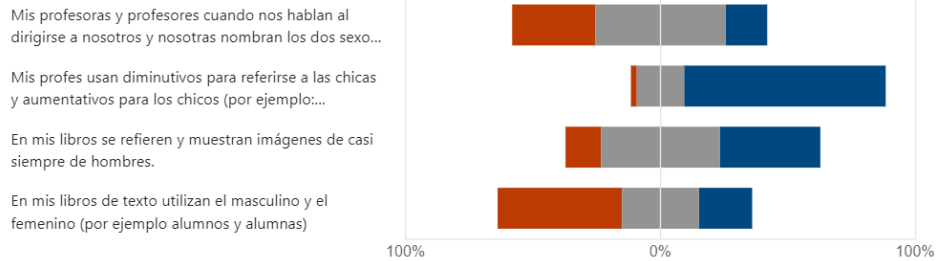
Pacto de Estado
contra la violencia de género



3. Del 1 al 3 marca la respuesta que consideres, siendo 1 sí siempre, 2 a veces, 3 nunca

[Más detalles](#)

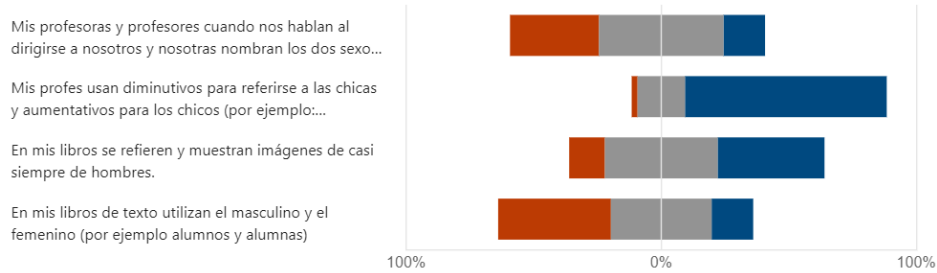
■ 1 sí siempre ■ 2 a veces ■ 3 nunca



4. Del 1 al 3 marca la respuesta que consideres, siendo 1 sí siempre, 2 a veces o 3 nunca

[Más detalles](#)

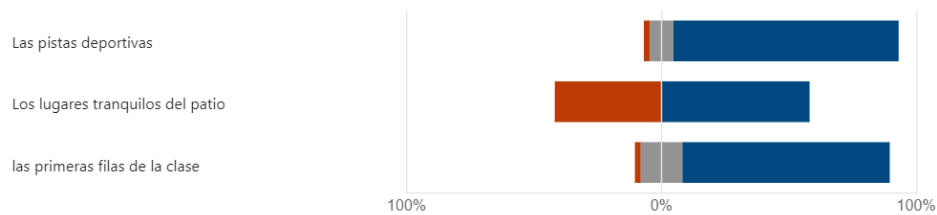
■ 1 sí siempre ■ 2 a veces ■ 3 nunca



5. ¿En el colegio, quién ocupa, por norma general los siguientes espacios?

[Más detalles](#)

■ chicas ■ chicos ■ ambos por igual



6. En el recreo, ¿Dedicáis chicas y chicos el tiempo a realizar las mismas actividades?

[Más detalles](#)

● sí 16

● no 15

● no sabe, no contesta. 12





Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



7. En el recreo las chicas dedicamos nuestro tiempo a...

32 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Solemos hablar con algunos chicos y entre nosotras.
2	anonymous	A jugar
3	anonymous	Hablar
4	anonymous	Correr
5	anonymous	hablar, jugar
6	anonymous	Hablar y jugar
7	anonymous	Ha hablar jugar sola mente las chicas
8	anonymous	Hablar
9	anonymous	Aburrirse
10	anonymous	Algunas hacen juegos con recortes y juegan
11	anonymous	Jugar
12	anonymous	Jugar
13	anonymous	No se soy un chico
14	anonymous	A quotillear
15	anonymous	Pillapilla
16	anonymous	Cotillea
17	anonymous	Cotillear
18	anonymous	Molestar
19	anonymous	Divertirse turip ip ip



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



20	anonymous	Merendar y jugar
21	anonymous	Estar tranquilas ,decimos secretos,y contarnos historias.
22	anonymous	hablar
23	anonymous	hacer un poco de todo.
24	anonymous	Hablar, jugar
25	anonymous	Hablar o jugar tranquilamente
26	anonymous	dedicamos nuestro tiempo a hablar
27	anonymous	No se las demás pero yo a leer
28	anonymous	A hablar a jugar como los chicos
29	anonymous	Jugar
30	anonymous	hablar de sus cosas
31	anonymous	jugar,hablar
32	anonymous	Hablar con las amigas o dibujar porque lo chicos al correr nos empuja y fingen que es sin querer



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



8. En el recreo los chicos dedicamos nuestro tiempo a...

35 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Hablar
2	anonymous	Pelearse
3	anonymous	Pillarse
4	anonymous	Jugar al fútbol con una piedra o al pilla pilla
5	anonymous	fútbol, pilla pilla y charlar
6	anonymous	Ha jugar al futbool
7	anonymous	Jugar futbol
8	anonymous	Correr
9	anonymous	Hacer Parkour
10	anonymous	Jugar
11	anonymous	Hablar
12	anonymous	a jugar el pilla pilla y el futbol con la piedra
13	anonymous	Al fútbol
14	anonymous	Nolose
15	anonymous	A hacer parkour
16	anonymous	Andar con lo amigos y jugar
17	anonymous	Parkur
18	anonymous	A hacer parkuor
19	anonymous	Jugar



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



20	anonymous	Divertirse guendamechuindusama
21	anonymous	Jugar
22	anonymous	Jugar al futbo, correr, y hacer parkour
23	anonymous	Jugar al pillapilla
24	anonymous	Jugar al fútbol, hacer sumo, hacer carreras y recoger y vigilar a los que tiran basura al suelo
25	anonymous	hacer un poco de todo.
26	anonymous	Correr
27	anonymous	dedicamos nuestro tiempo a jugar
28	anonymous	jugar, hablar y reirse con amigos
29	anonymous	Jugar al pilla pilla, al fútbol
30	anonymous	A jugar
31	anonymous	Jugar
32	anonymous	hablar y jugar
33	anonymous	Hablar , jugar
34	anonymous	jugar,correr,hablar
35	anonymous	Empujar

10. ¿Sientes qué los profesores y profesoras te tratan de manera diferente si eres chica o chico?

[Más detalles](#)

● sí	6
● no	31
● no sabe/no contesta	6





Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



11. Si en la pregunta anterior has contestado sí, por un ejemplo

16 Respuestas

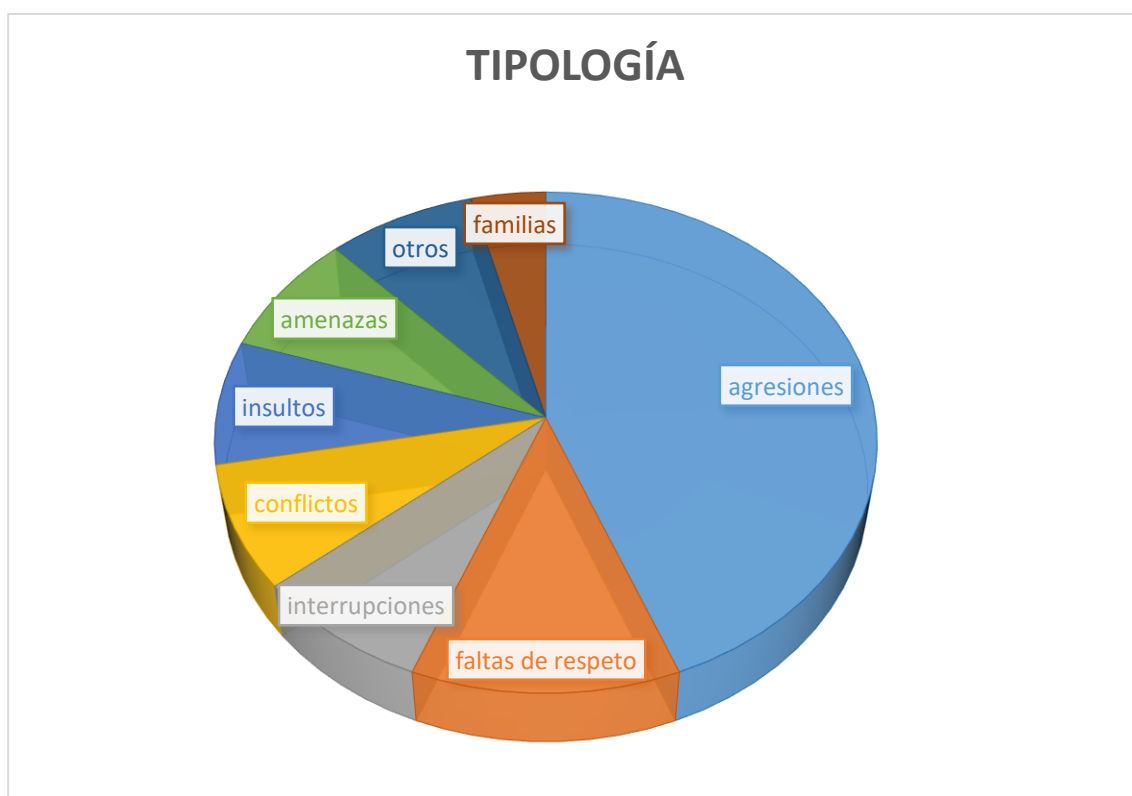
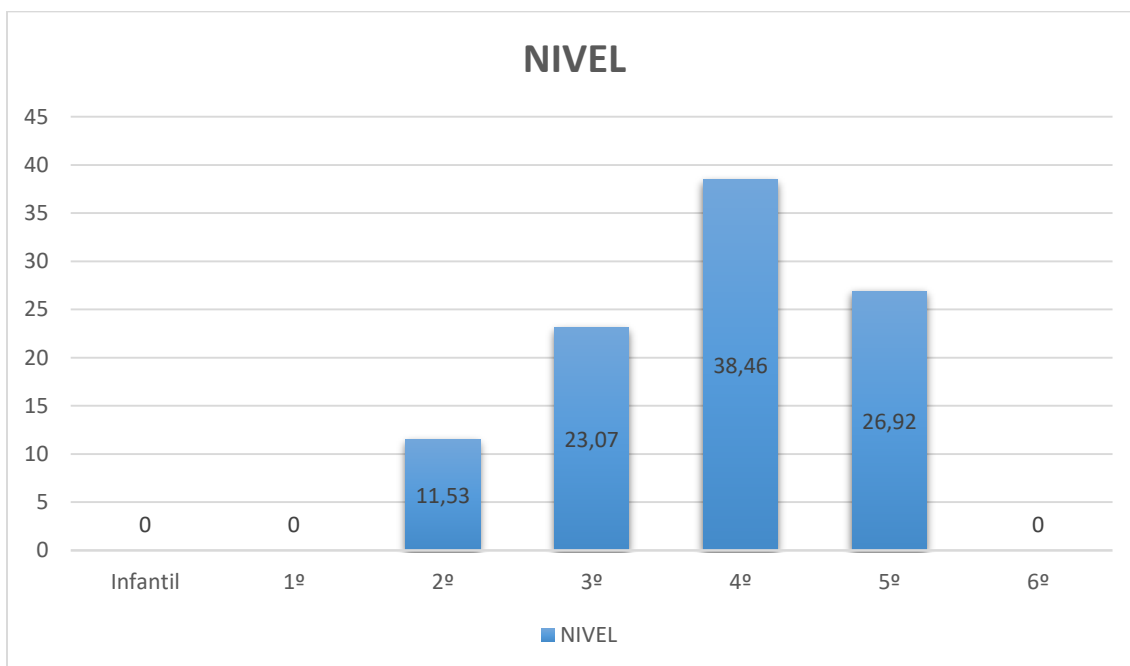
ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	No
2	anonymous	Las profes del comedor cuando pasa algo malo se dirigen a nosotros y sacan antes a las chicas.Y algunos profes explican más para las chicas como Jorge.
3	anonymous	Por que los profesores piensan que las niñas prestan más hatenzion que los niños y que las niñas somos más listas
4	anonymous	Una profe no puede tener favoritas y favoritos porque si no a las otras personas le tratan como una basura
5	anonymous	No
6	anonymous	No
7	anonymous	
8	anonymous	No
9	anonymous	No
10	anonymous	No
11	anonymous	La profesora te relaja antes de empezar el examen y el profesor dice que estudies antes de comenzar
12	anonymous	Sí cuando la empujas sin querer
13	anonymous	Bueno depende si te comportas bien por ejemplo a mi y a todas las chicas que se comporten bien nos tratan bien igual que a todos los chicos y chicas que se comporten bien
14	anonymous	Por qué si una chica o chico hace algo mal les castigan por igual
15	anonymous	Sí
16	anonymous	que te tratan un poco mas delicado

13. Ahora ha llegado el momento de realizar tu propuesta para trabajar la igualdad entre chicas y chicos en el cole. Si se te ocurre alguna idea escríbela más abajo.

16 Respuestas

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Hacer un trabaj
2	anonymous	Que hagan un juego en el que trabajemos en trabajo en equipo con equipos mixtos.
3	anonymous	Que en todos lod grupos sean mixtos de cualquier actividad en el cole que expliquen bien ha los Chios que no sólo ellos son los megores
4	anonymous	No pelearse
5	anonymous	No escribir género a los objetos
6	anonymous	Separados mejor
7	anonymous	Sin molestar
8	anonymous	.
8	anonymous	.
9	anonymous	Pues trabajar hacer buen equipo ayudarnos
10	anonymous	Que los profes no crean tanto a las chicas
11	anonymous	Que los chicos dejarán de decir que los chicos son mejores y que los chicos jueguen con las chicas y chicos
12	anonymous	Yo creo que debería de ser que todo lo que se haga por equipos sea mixto.
13	anonymous	Estoy contenta por como están las cosas
14	anonymous	mi idea es que si tenemos que hacer equipos, que sean mixtos y no se pongan en un mismo grupo los mismos de siempre.
15	anonymous	las chicas pueden jugar lo mismo que los chicos?
16	anonymous	Que los chicos no empujen

En cuanto a la convivencia, revisando los datos del curso pasado, nos encontramos que se han producido 26 partes de conducta que se reparten de la siguiente manera:



A la vista de estos datos, se comprueba que los alumnos recurren a agresiones físicas y verbales ante situaciones que deberían ser resueltas haciendo uso de las habilidades sociales como el diálogo. Por ello, se hace imprescindible el trabajo de la convivencia en nuestro centro creando una cultura favorable al diálogo y entendimiento entre las personas que permita a nuestros alumnos y alumnas disponer de las estrategias necesarias para superar los problemas que pudieran tener con el resto de sus compañeros y compañeras

6. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

6.1. Objetivos generales

Conseguir la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es una prioridad que desde todos los ámbitos deberíamos tener y un requisito imprescindible para poner punto final a la violencia de género, que constituye la más grave manifestación de la desigualdad que todavía hoy sufren las mujeres.

Después de la familia, la escuela constituye el segundo ámbito de socialización, actuando de manera directa en la construcción de una cultura y una sociedad que, a su vez, puede cambiar o perpetuar formas de pensamiento y acción social. Desde nuestro centro queremos contribuir al desarrollo de los niños y las niñas, ofreciendo oportunidades de experiencias y de aprendizaje, y colaborando con las familias para compensar desajustes que provienen de prejuicios sexistas. Pretendemos evitar que se mantengan y refuercen los estereotipos sexuales presentes en la cultura. Por tanto, desde el CEIP Guillermo Plaza queremos transmitir valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres, así como para ayudar a las alumnas y los alumnos a eliminar los estereotipos relacionados con el género y a reflexionar y ofrecerles estrategias que les permitan prevenir o erradicar de su entorno íntimo, personal y social situaciones de discriminación sexista en el futuro, así como la violencia de género.

Nuestro Proyecto educativo pretende lograr el paso de una escuela simplemente mixta a una escuela coeducativa. Una escuela en la que se produzca una auténtica socialización, que deje de ser una institución patriarcal y transmisora de los roles masculinos como universales y da paso a una escuela donde la igualdad sea una realidad plena. Para ello, nos planteamos trabajar en la coeducación y la corresponsabilidad desde todos los niveles educativos, implicando a toda la comunidad educativa, consiguiendo así un Proyecto Coeducativo de toda la escuela.

Nuestro Plan de Igualdad y Convivencia se propone como objetivo general, desarrollar el nivel de competencias de las alumnas y de los alumnos de Educación Infantil y Primaria para la autonomía personal, para el reconocimiento de la riqueza que aporta la diversidad de género, para la comprensión y la afirmación de la igualdad efectiva en derechos de mujeres y hombres, así como para la solución o gestión eficaz de los conflictos por razón de género. Añadiéndose la prevención y resolución de los conflictos en los que el acuerdo y la negociación ocupan lugares prioritarios y en los que serán los propios alumnos y alumnas los que asuman el protagonismo y la



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



responsabilidad en el proceso de resolución de conflictos actuando como mediadores. En esta línea, consideramos que la ayuda y la cooperación entre iguales y la mediación escolar puede ser una herramienta eficaz para ayudar a nuestros alumnos y alumnas a superar sus conflictos, puesto que es una manera de prevenir y resolver los conflictos de manera práctica, donde los alumnos serán los encargados de encontrar la solución a su problema de manera justa y satisfactoria para todas y todos y así poder mejorar la relación con la otra persona.

6.2. Objetivos específicos.

Además de recoger los objetivos generales recogidos al inicio de este apartado, se propone otros objetivos específicos como son:

- Crear un clima escolar de respeto e igualdad entre las alumnas y los alumnos.
- Contribuir a la formación de identidades personales en las que cada alumna y alumno conozca sus cualidades y mantenga relaciones de igualdad con los demás.
- La adquisición de habilidades para la solución o gestión pacífica de los conflictos incluidos los de género.
- Modificar los contenidos sexistas en los materiales educativos en la medida de lo posible (en los libros de texto se solucionará verbalizando la manera correcta en la que deberían estar escrito).
- Formar al profesorado en propuestas pedagógicas como la coeducación.
- Favorecer en el profesorado las buenas prácticas escolares que eviten la desigualdad y la discriminación por razón de género, así como para captar las situaciones familiares en las que se produzca violencia o malos tratos.
- La implicación de la comunidad educativa en la promoción del principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como en la formación de los mismos sobre dicha temática.
- Desarrollar competencias en el profesorado para el análisis crítico de los prejuicios por razón de género.
- Realizar cambios físicos en nuestro centro que favorezcan la igualdad de género
- Romper estereotipos y favorecer la igualdad de género, trabajando juntos tanto los docentes como las familias.
- Favorecer actitudes de respeto al otro y no violencia tanto en el entorno familiar como en el escolar, entendiendo la diversidad de género como fuente de riqueza en las relaciones de convivencia.
- Trabajar para dar información e implicar a las madres y padres en las actividades sobre igualdad y no discriminación que se desarrollen en los centros.
- Revisar, dar difusión y aplicar las NOFC.
- Mejorar la convivencia y la prevención de conflictos.
- Reforzar en el centro las técnicas de mediación y resolución cooperativa de conflictos.
- Formar un grupo de alumnas y alumnos capaces de escuchar y orientar a otras personas, iniciándolos en estrategias de prevención y cooperación entre iguales y técnicas de mediación y resolución de conflictos.

- Fomentar la autonomía, la colaboración, el compromiso personal y la responsabilidad social.
- Formar a los profesores y profesoras como personas de referencia del proyecto para el alumnado- ayudante.
- Crear o unificar protocolos de actuación que puedan ser utilizados por los discentes en las distintas intervenciones que puedan surgir y fijando canales válidos para solicitar la intervención del alumnado-ayudante.

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

En el presente plan queremos trabajar desde tres vertientes:

- Familias: impulsando el conocimiento de las NOFC y dándoles estrategias, a través de escuelas de padres, tutorías o talleres para favorecer esta coeducación. A través de los Consejos Escolares con el/la responsable de impulsar las medidas educativas de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Alumnado: a través de distintas actividades relacionadas con la lectura, los juegos, los medios audiovisuales, los libros de texto, ... transmitir valores de respeto, tolerancia e igualdad entre mujeres y hombres, eliminar los estereotipos relacionados con el género y a reflexionar y ofrecerles estrategias que les permitan situaciones de discriminación sexista. Implicándoles también, en el plan cuenta conmigo de prevención y mediación de conflictos
- Profesorado: desde la revisión de las NOFC y desde la formación en este ámbito de la igualdad e implicación en el proyecto “cuenta conmigo” y dentro del PES el programa recreos dinámicos.

Se realizará un seguimiento periódico mediante reuniones para valorar el nivel de funcionalidad y efectividad de las actividades que se están llevando a cabo con el fin de modificar, ampliar o reforzar todas aquellas cuestiones que se consideren necesarias.

Se establecerá una evaluación específica del Plan para asegurar y garantizar la consecución de los objetivos propuestos.

La Concreción de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia del centro aparecen recogidos atendiendo a los siguientes aspectos:

- Aspecto organizativo.
- Aspecto curricular.
- Aspecto de formación docente.
- Aspecto social y de participación.
- Aspecto de difusión.

ASPECTO ORGANIZATIVO

OBJETIVO GENERAL

- Utilización del lenguaje inclusivo en las programaciones, cartelería, circulares informativas, revista y web del centro, realizando cambios físicos en los propios espacios del centro que favorezcan la igualdad (rincones en la biblioteca, recreos inclusivos, actividades escolares saludables...), con el fin de romper estereotipos y favorecer la igualdad de género.
- Impulsar el plan “cuenta conmigo” de mejora de la convivencia y prevención de conflictos”.

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR DE LOGRO

<ul style="list-style-type: none"> • Crear un clima escolar de respeto e igualdad entre las alumnas y los alumnos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnado que manifiestan conocer las leyes de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. 2. Alumnado que asume otros roles. 3. Adquisición de competencias en actitudes y habilidades para comportarse de acuerdo al principio de igualdad. 4. Conflictos que por razón de género han sido gestionados por el centro o por el alumnado. 5. Grado de implicación del alumnado y el profesorado del centro.
<ul style="list-style-type: none"> • Modificar los contenidos sexistas en los materiales educativos en la medida de lo posible, verbalizando con el alumnado la manera correcta en la que deberían estar escritos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de implicación del alumnado y el profesorado del centro. 2. Selección de textos y materiales escolares basados en el principio de igualdad y cómo afecta de manera directamente proporcional a la adquisición de competencias de



Castilla-La Mancha



Pacto de Estado
contra la violencia de género



	acuerdo a dicho principio.
<ul style="list-style-type: none"> • Recordar y dar a conocer al nuevo profesorado el plan “cuenta conmigo”. • Enseñar diferentes técnicas y habilidades de prevención y cooperación entre iguales y resolución de conflictos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de implicación del profesorado. 2. Grado de implicación del alumnado 5º y 6º.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • “Cuenta conmigo” formación. (docentes y discentes). 	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre.
<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de tener en el aula material adquirido para el rincón de la biblioteca y realizar actividades con él. 	Todo el curso.

ASPECTO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL

- Incorporación de la perspectiva de género en los distintos aspectos curriculares y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro, suprimiendo roles y estereotipos sexistas. Utilizando en cada una de ellas el lenguaje inclusivo tanto en la comunicación verbal como en la escrita, teniendo en cuenta referentes diversos, contemplando la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR DE LOGRO

<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana... criterios presentes en el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e implicación de maestros en la selección de materiales. 2. Utilización de estrategias adecuadas con el alumnado basándose en el principio de igualdad. 3. Número de recursos humanos, técnicos y económicos suficientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación e implicación de maestros en la utilización de un aprendizaje cooperativo e inclusivo. 2. Utilización de estrategias adecuadas con el alumnado basándose en el principio de igualdad. 3. Número de recursos humanos, técnicos y económicos suficientes. 4. Implementación de los maestros y maestras de la metodología en el

	trabajo diario.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Realización de juegos libres de estereotipos sexistas e inclusivos, utilizando canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas. También juegos cooperativos y compartidos. 	Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> Eliminar agrupaciones en función del género y promoviendo la utilización común de todos los espacios disponibles dentro y fuera del aula. Tener en cuenta la realización de patios inclusivos y sostenibles poniendo el acento en cuatro claves: participación, inclusión social, igualdad de género y sostenibilidad. 	Todo el curso.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Comisión de Igualdad y maestros con la coordinación del Responsable de igualdad y convivencia.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
<u>Recursos humanos:</u> Docentes. Comisión de igualdad. Responsable de igualdad y convivencia. Alumnado.	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO GENERAL

- Concreción y definición de las diferentes necesidades formativas del personal docente, utilizando diversos canales de información sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad y coeducación, consiguiendo una formación integral del profesorado en propuestas pedagógicas como la Coeducación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR DE LOGRO

- Promocionar la formación para los docentes en coeducación y estrategias para favorecer la educación en igualdad de género

1. Número de iniciativas encaminadas a la formación docente.
2. Participación activa del profesorado.
3. Implementación de la formación en las enseñanzas.
4. Utilización del profesorado con el alumnado de estrategias adecuadas en sus actividades para la enseñanza de principio de igualdad entre hombres y mujeres.

- Promover y difundir en el Claustro del centro la formación ofrecida por parte del CPR

1. Grado de difusión de dicha formación.
2. Participación activa del profesorado.
3. Implementación de la formación en las enseñanzas.

PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO

Orientadora, Equipo Directivo y responsable de formación.

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollo de acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista, resolviendo de manera pacífica los conflictos que puedan surgir desde una perspectiva de género y con corresponsabilidad. Desde el centro se pretende trabajar para dar información e implicar a las madres y padres en las actividades sobre igualdad y no discriminación que se desarrollen en el centro.
- Desarrollar la prevención y resolución de los conflictos en los que el acuerdo y la negociación ocupan lugares prioritarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR DE LOGRO

<ul style="list-style-type: none"> • Romper estereotipos y favorecer la igualdad de género tanto en la escuela como en la sociedad en general, trabajando juntos tanto los docentes como las familias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de participación en actividades de formación para educar en igualdad. 2. Implicación en la promoción de iniciativas para la igualdad entre hombres y mujeres. 3. Interés por promover en su familia 4. iniciativas para el trato igualitario entre chicas y chicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer actitudes de respeto al otro y no violencia tanto en el entorno familiar como en el escolar, entendiendo la diversidad de género como fuente de riqueza en las relaciones de convivencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación en la promoción de iniciativas para la igualdad entre hombres y mujeres. 2. Interés por promover en su familia iniciativas para el trato igualitario entre chicas y chicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la convivencia y la prevención de conflictos en las situaciones del día a día del centro. • Reforzar en el centro las técnicas de mediación y resolución cooperativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución de los conflictos en el centro y mejora de la convivencia.

<p>de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar un grupo de alumnas y alumnos capaces de escuchar y orientar a otras personas, iniciándolos en estrategias de prevención y cooperación entre iguales y técnicas de mediación y resolución de conflictos • Dinamizar los patios y ofrecer alternativa de ocio que fomenten la igualdad y evitar, al mismo tiempo los conflictos en el tiempo de recreo. 	
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Construyendo muros contra la violencia de género. 	25 de noviembre (día internacional de la eliminación de la violencia de género.
<ul style="list-style-type: none"> • “Érase una vez un cuento al revés” (El príncipe ceniciento, ...). Una vez leído el cuento, promovemos que expresen sus ideas y cuál es la moraleja. 	Tercer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de cuentos no sexistas, en el que cada participante puede presentar un relato de tema libre que fomente la igualdad de oportunidades y evite los estereotipos de género. El ganador publicará el cuento en la revista y en la web. 	Tercer trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de rincones en las aulas de infantil para fomentar valores de respeto a los demás a través de juegos y juguetes no sexistas. 	Durante todo el curso
<ul style="list-style-type: none"> • La puerta violeta (todas las alumnas /os aportan un material de color violeta para decorar la entrada del cole). Durante la semana previa a la 	Semana de la igualdad

<p>igualdad. Además, hacemos sonar la canción de Rozalén “La puerta violeta”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mujer en la ciencia. Elaborar una investigación de mujeres en diferentes campos científicos. Preparar desde el alumnado (4º, 5º y 6º) una exposición para el resto del alumnado. • Taller de experimentos (robótica, química, magnetismo, electricidad) para todo el alumnado. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación de las NOFC. 	Todo el curso.
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la mediación y la resolución de pacífica de conflictos. (Programa “cuenta conmigo”) • Recreos dinámicos. 	<p>De septiembre a diciembre alumnas/os de 6º</p> <p>De enero a mayo alumnas/os de 5º.</p> <p>De octubre a junio.</p>
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p> <p>Orientadora, Equipo Directivo y Responsable de igualdad y convivencia.</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <p>Recursos personales</p> <p>Orientadora, Equipo directivo, claustro de profesores Ayuntamiento, personal externo y AMPA.</p> <p>Recursos materiales:</p> <p>Todo el material necesario para desarrollar los talleres, y los planes “cuenta conmigo y recreos dinámicos, charlas y escuelas de padres.</p>	

ASPECTO DE DIFUSIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Difundir a través de diferentes medios: web, plataforma educamos, revista digital, revista de centro, cartelería, corchos y paneles...videos,... garantizando una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO

INDICADOR DE LOGRO

<ul style="list-style-type: none"> • Publicitar las actividades a realizar a través de web y cartelería. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación del profesorado y alumnado. 2. Número de iniciativas. 3. Impacto creado en la comunidad educativa. 4. Funcionalidad en cuanto a la difusión de las actividades realizadas. 5. Motivación y participación. 6.
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir las actividades realizadas a través de web, revista digital, revista de centro, cartelería, corchos y paneles...videos, ... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación del profesorado y alumnado. 2. Número de iniciativas. 3. Impacto creado en la comunidad educativa. 4. Funcionalidad en cuanto a la difusión de las actividades realizadas. 5. Motivación y participación.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las NOFC. • Difusión de las NOFC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicación del profesorado y alumnado. 2. Impacto creado en la comunidad educativa. 3. Motivación y participación.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Realización de cartelería con mensajes dirigidos a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y que favorezcan una coeducación y convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> Difusión a través educamos, de la web y con la colaboración del AMPA de las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un apartado en la revista escolar y digital de las actividades realizadas. Incluir en la revista escolar un artículo sobre igualdad (mujeres excepcionales, entrevista a madre, biografía interesante, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo de todo el curso
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p>	
<p>Claustro, responsable de la revista, responsable de la web, responsable de igualdad y convivencia, alumnado, profesorado y AMPA.</p>	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p>	
<p>Recursos personales:</p> <p>Profesorado, Equipo directivo, Alumnado y AMPA.</p> <p>Recursos materiales:</p> <p>Todo el material necesario para realizar la cartelería y publicitación, revista, ...</p>	

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se realizará en tres momentos:

Evaluación inicial: en la que hemos obtenido una idea de la situación de partida en relación a los objetivos planteados en el marco del proyecto. En el caso de nuestro PIC, la evaluación inicial coincide con el momento de diagnóstico.

Evaluación intermedia (o seguimiento): esta fase de la evaluación consistirá en el seguimiento de las actividades del plan que se van a ejecutar. Se planificará la recogida de información a través de diversas herramientas –como fichas de rúbrica o cuestionarios que medirán el grado de consecución de los objetivos perseguidos con cada actividad, la predisposición de las personas implicadas y la suficiencia o insuficiencia de los recursos empleados, entre otros aspectos.

Evaluación final: se realiza una vez que el proyecto ha concluido y consiste en analizar si se han cumplido los objetivos que se proponían con la ejecución del proyecto, el resultado favorable o desfavorable de las medidas específicas llevadas a cabo, las deficiencias detectadas y las posibles opciones de mejora o alternativas.

Cronograma y actuaciones de evaluación:

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Convivencia, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad y Convivencia, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final del PIC será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2022-2023, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del PIC será enviada a través de correo electrónico, al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2022-2023.

La memoria final irá acompañada del Certificado de la Secretaría del centro, en el que consta que la memoria final del Plan de Igualdad y Convivencia está incluida y aprobada en la Memoria anual del curso 2022/2023.